



RESOLUCION · CS · Nº 289 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nº 12.071/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple de la materia NUTRICION Y DIETETICA del Departamento de Nutrición y Alimentación de la Carrera de Enfermería - Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 27 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 144/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple a la asignatura NUTRICION Y DIETETICA del Departamento de Nutrición y Alimentación de la Carrera de Enfermería - Sede Regional de Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES

- Ana María ROCHA
- Patricia Cristina MORENO
- Liliana Irene RAMOS de CICALA

SUPLENTES

- Cecilia PIU de MARTIN
- Bárbara HENNESSY de SALIM
- Ramona Vicenta VAZQUEZ de REYNOSO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniqué de esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

G.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. SONJA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS BOTTIFREDI
RECTO

